

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3856**

*Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Altorigón una solicitud de autorización en el término municipal de Altorigón (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-576

Solicitante: Ayuntamiento de Altorigón

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Altorigón

Cauce: río Tamarite (Clamor Amarga)

Término Municipal del Vertido: Altorigón (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Tamarite (Clamor Amarga) de las aguas residuales procedentes de la población de Altorigón (Huesca) tras ser depurado en una EDAR dimensionada para dar servicio a una población equivalente de 3.333 habitantes, y consistente, en síntesis, en una arqueta de entrada, con un by-pass general a la planta, pozo de gruesos con reja de desbaste de 30mm de luz de paso, pozo de bombeo, una unidad compacta de tamizado, desarenado y desengrasado, y un tratamiento biológico de fangos activos por aeración prolongada en un reactor biológico tipo corona circular con decantador concéntrico interior, con difusores de membrana de burbuja fina. Se autoriza un volumen anual de 522.500 m<sup>3</sup>, y se autorizan igualmente los puntos de vertido por desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 3 de febrero de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260004484-1